JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 11 DE 2024

Nro. 001 Estado Electrónico

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-31-03-003- 2023-00150-00	PERTENENCIA	HERMES CÁRDENAS OROZCO	DR. JULIO CÉSAR ARIAS ROJAS (APODERADO JUDICIAL)	RECHAZA DEMANDA	DICIEMBRE 19 DE 2023

EDNA JOHANA PEÑA TORRES SECRETARIA